

**PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ**

En la Ciudad de México siendo las diecisiete horas con diez minutos, del día veinticuatro de diciembre del año dos mil veinte, con una asistencia de 17 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; se dispensó la lectura del orden del día, dejando constancia que estuvo compuesta por 6 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido la Presidencia, informó que se recibió un comunicado del Secretario de Gobierno de la Ciudad de México, mediante el cual remitió la iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 10 del artículo por el que se expide el presupuesto de egresos de la Ciudad de México, para el ejercicio fiscal 2020, suscrita por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, doctora Claudia Sheinbaum Pardo, recibido el día 18 de diciembre del presente año y publicado en la Gaceta Parlamentaria en la misma fecha. Asimismo, se informó que se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública el día 20 de diciembre del mismo año con fundamento en el artículo 122 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México.

A continuación, la Presidencia, informó que se recibió el acuerdo CCMX/II/JUCOPO/058/2020 de la Junta de Coordinación Política por el que se aprueba la celebración por vía remota de un periodo extraordinario de sesiones del tercer año legislativo del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, el día 24 de diciembre del 2020. Asimismo, solicitó a la secretaría a dar lectura al acuerdo de referencia; en votación de viva voz con 15 votos a favor, 3 votos en contra y 0 abstenciones, se aprobó el acuerdo de referencia. Las y los Diputados quedaron debidamente enterados. De igual forma, solicitó comuníquese el acuerdo a la coordinación de Servicios Parlamentarios, así como a la Oficialía Mayor de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

Enseguida, solicitó a la secretaria, realizar las incorporaciones de las y los Diputados a la sesión.

Agotados los asuntos en cartera, la Presidencia levantó la Sesión, y cito para la sesión extraordinaria vía remota que tendrá verificativo el día miércoles 24 de diciembre de 2020 a las 18:00 horas.